



BCU - Sistema de Pagos Minorista

Tarjetas de Débito

En el segundo semestre de 2016, la cantidad de tarjetas emitidas aumentó en un 4%, alcanzando un total de 2.436.991 tarjetas en circulación en el mercado local.

El número de operaciones con tarjetas de débito continúa al alza, registrando un aumento del 31% con respecto al semestre anterior y un incremento del 65% comparado con el mismo semestre del año 2015. Un patrón similar registraron los montos operados con el instrumento, creciendo un 24% en el segundo semestre del 2016.

Esta situación se fundamenta en los beneficios comerciales y fiscales que perciben los usuarios al utilizar el instrumento, así como en las medidas que se han implementados en el último año y que han reforzado el cambio en el comportamiento de los individuos a favor del uso de instrumentos de pago electrónicos. Entre otras, se destacan la restricción en el uso del efectivo en las estaciones de servicio en todo el país reglamentadas por el decreto 131/016; la prohibición para los comercios de fijar un monto mínimo para aceptar medios de pago electrónico incorporada en la Ley 19.478; y la Reglamentación bancocentralista del 1° de julio del 2016 (Circular 2.262) que estableció que las compras menores a 5.000 UI a través de medios de pago electrónico únicamente requerirán que el usuario ingrese su PIN, pero no su firma o identificación, facilitando así el uso del instrumento.

Tarjetas de Crédito

El número de tarjetas de crédito en poder de público continúa creciendo en forma constante en comparación con el semestre anterior.

En el segundo semestre del 2016 se registró un aumento interanual del 6% y del 3% respecto al semestre anterior en la cantidad de tarjetas de crédito emitidas por instituciones locales. Sin embargo, el número de tarjetahabientes a diciembre del 2016 se mantiene estable con respecto al semestre anterior, lo que implica un incremento en la cantidad de instrumentos por tarjetahabiente, ratio que ascendió a 2.64. Esto último podría explicarse por el aumento en las campañas de publicidad y beneficios que realizan los emisores de tarjetas de crédito y débito.

En el año 2016 se pudo apreciar que muchos emisores, bancarios y no bancarios, realizaron acuerdos con comercios locales para fomentar el uso de los instrumentos electrónicos a través de descuentos en las compras de sus clientes, generando incentivos adicionales a los fiscales, para la utilización de los mismos.

En lo que refiere al uso del instrumento, se observó un importante incremento tanto en la cantidad de operaciones como en los montos de las mismas. Comparado con el primer semestre del 2016, la tasa de crecimiento de las transacciones realizadas se duplicó, mientras que los montos por operación crecieron en un 7%, siendo uno de los mayores incrementos en los últimos períodos.